RESULTADOS FINALES PROCESO CAS Nº 010-2023-MC UN/A (01) UN /UNA ABOGADO/A PARA DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL SDDPCICI

N o	APELLIDOS Y NOMBRES (Orden Mérito)	PUNTAJE PONDERADO			PUNTAJE	BONIFICACIÓN	PUNTAJE	
		EV. CURRICULAR	EV. TÉCNICA	ENTREVISTA	TOTAL	FF.AA. Y/O DISCAPACIDAD	FINAL	RESULTADO
1	DAVILA BENITES LEIDI GABI	30	25.50	29.36	84.86	0.00	84.86	Ganador/a
2	ROBLES PEREZ LUZ ELENA	30	25.50	27.44	82.94	0.00	82.94	Accesitario/a
3	REYNA MANTILLA RENATO	30	25.50	23.20	78.70	0.00	78.70	
4	FLORES COSTA ALEJANDRO	30	24.00	24.00	78.00	0.00	78.00	

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. Ficha de Datos Personales y Anexos de Declaraciones Juradas (N°03-A al N°03-H), Formato para Sistema Provisional (Completar Boletín Informativo de no estar afiliado a ningún SP), debidamente llenados y firmados, los cuales podrán descargar en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/1A o9tNp-aPLWKsBU5MyLymNEGhaKvi K/view?usp=drive link

- 2. 01 foto tamaño pasaporte con fondo blanco en formato JPG.
- 3. Copia Simple del DNI. (Legible)
- 4. Copia Simple de la Partida de Matrimonio o Constancia de Unión de Hecho, en caso corresponda.
- 5. Copia simple de DNI de esposa, cónyuge o conviviente, en caso corresponda.
- 6. Copia simple de DNI de hijos menores de edad y/o con discapacidad, en caso corresponda.
- 7. Copia de Voucher de Cuenta Bancaria y Código de Cuenta Interbancaria (legible).
- 8. Ficha de Postulación firmada todas las hojas.
- 9. Copia simple (anverso y reverso de ser el caso) de cada uno de los documentos que sustenten lo declarado en la ficha de postulación, tales como: grado académico o título profesional, certificados de cursos de especialización y/o diplomados, capacitaciones u otros y documentos que sustenten la experiencia laboral.
- 10. Tramitar su N° de RUC, de no contar con este.
- 11. La persona ganadora que a la fecha de la publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, deberá cumplir con presentar copia de su carta de renuncia con la conformidad o la concesión de la licencia sin goce de haber, asimismo deberá solicitar al área de Recursos Humanos su baja en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF, la cual deberá contar con el sello de recepción de la entidad.

El Ganador/a debe acercarse al Área de Recursos Humanos con los documentos antes señalados en original y las copias debidamente legalizadas del 25 al 26 de julio 2023 o 31 de julio de 2023 en el horario de 8:30 am a 1 pm / 2.00 pm a 5:00 pm

Trujillo, 24 de julio de 2023

RECURSOS HUMANOS